

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral inspecciona un bar en Tudela ante las quejas vecinales

El titular de 'El Vacilón' denunciado por cuatro infracciones, entre ellas superar el aforo permitido

Lunes, 14 de marzo de 2016

Agentes de la Policía Foral realizaron en la madrugada del pasado sábado una inspección en el bar "El Vacilón" de Tudela, situado en la calle Valle de Salazar, una actuación que se saldó con la interposición de seis denuncias administrativas por infracciones, cuatro de ellas al titular del establecimiento (permisividad con el consumo de droga, superación del aforo, presencia de menores no acompañados o contratos irregulares) y otras dos a clientes que consumían marihuana.



Interior del bar 'El Vacilón'.

En el registro posterior del establecimiento se decomisaron siete envoltorios con diferentes drogas (marihuana, hachís, cocaína y speed, principalmente).

La actuación se programó ante las continuas quejas vecinales, por incidentes que se repiten los fines de semana y que han generado una situación de alarma social e inseguridad ciudadana: peleas habituales (algunas de ellas con heridos), ruidos provocados por clientela y vehículos, consumo de bebidas en la vía pública, etc. También constan molestias al Servicio de Urgencias del Centro de Salud Santa Ana, situado junto al bar.

En concreto, las denuncias administrativas por infracciones al titular del bar versaban sobre los siguientes motivos: permitir el consumo de estupefacientes en un establecimiento público (también infracción "grave" a la misma Ley Orgánica); superar el aforo de personas al legalmente establecido (75 para un aforo de 50 personas, lo que supone una infracción a la Ley Foral de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas); presencia en el establecimiento de cuatro menores sin acompañamiento de tutores o mayores de edad, dos de ellos de 15 años, que podrían estar consumiendo bebidas alcohólicas; y otra relacionada con los porteros de seguridad, que cobraban 6 euros por entrar al bar y

cuya situación administrativo-contractual era irregular, sin que les constara además la habilitación legal para realizar labores de “portero” para controles de acceso. Otros dos clientes fueron denunciados por tenencia y consumo de marihuana (infracción “grave” a la Ley de Seguridad Ciudadana).

En el dispositivo intervinieron agentes de tres unidades de la Policía Foral: patrullas de Protección y Atención Ciudadana de la comisaría de Tudela, unidad canina -con perros especializados en la detección de drogas- y policías de la Brigada Central de Intervención de Pamplona.

La Policía Foral advierte de que continuará con las inspecciones multidisciplinares en establecimientos hosteleros que generan problemas y denuncias ciudadanas, con el objetivo de comprobar el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad ciudadana y de espectáculos y actividades recreativas.